

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 13:30 horas del día 04 de Mayo de 2022, de conformidad con el artículo 53 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Norte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el Comité de Obra Pública, integrado por el Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio, Subgerente de Obras (Presidente Suplente), Ing. Georgina Gastelum López, Subgerente de Finanzas y Control del Gasto (Suplente Secretario Ejecutivo), Ing. Herasmo Sánchez Aguilar, Jefe del Área de Auditoría a la Obra Pública (Suplente Vocal), Lic. Alejo Castro Lizárraga, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (Vocal), Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguilar, Coordinador de Estudios y Proyectos (Suplente Vocal) y Ing. Moisés Guadalupe Tirado, Testigo Social, servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Culiacán y Testigo Social, con el objeto de llevar a cabo la Evaluación del procedimiento del concurso de la obra consistente en: **EQUIPAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES BOMBAS TIPO SUMERGIBLES PARA UN GASTO DE 20 L.P.S. CADA UNO Y UNA DCT 15 M. TRES ARRANCADORES SUAVES 220V, PARA CÁRCAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGUARUTO 1, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE AGUARUTO, SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**

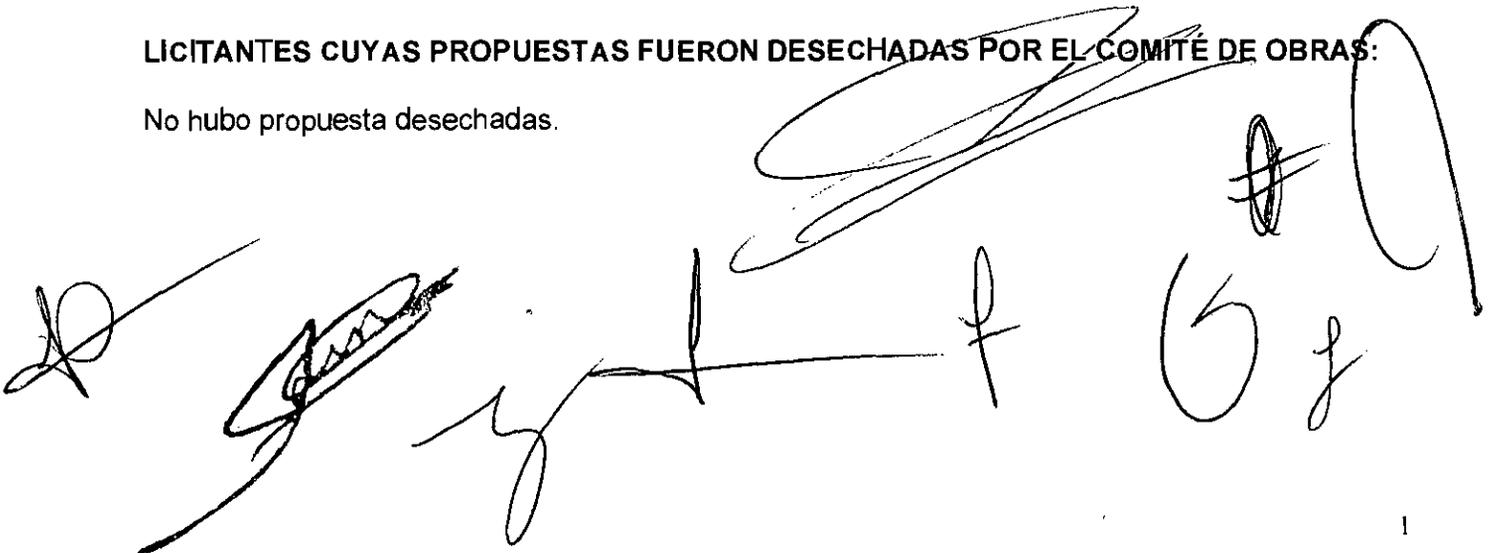
Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 fracción I, 43 fracción I, 53, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, después del análisis detallado de las propuestas aceptadas, el Comité de Obra Pública dictamina la solvencia de las mismas y emite el presente fallo de adjudicación de contrato.

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el **03 de Mayo de 2022** por el comité de obra pública en la sesión de comité.

Se relacionan a continuación las propuestas que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando las causas fundadas o motivadas.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR EL COMITÉ DE OBRAS:

No hubo propuesta desechadas.





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2022-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2022-SD-002 A

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN I; MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA SOLVENTE.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA																															
EMPRESA	1.- Calidad en la obra										2.- Capacidad del licitante				3.- Experiencia y especialidad del licitante		4.- Cumplimiento de contratos	5.- Contenido nacional													
	a) Materiales y equipo permanente					b) Mano de Obra					c) Maquinaria y construcción		d) Sistema de aseguramiento de calidad			e) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.		a) Capacidad de los recursos humanos		b) Capacidad de los recursos económicos		c) Participación de los discapacitados		d) Subcontratación de MIPYMES		a) Experiencia	b) Especialidad	5 PUNTOS	3 PUNTOS		
	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	4 PUNTO S	4 PUNTO S	4 PUNTO S	1 PUNTO	1 PUNTO		7 PUNTO S	8 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S		1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S
CONSTRUARRENDADOR A JUMA, S.A. DE C.V.	1.00	3.00	3.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	7.00	8.00	5.00	5.00	5.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	46.00	
JOSÉ MARIA GAXIOLA FAJARDO	1.00	3.00	2.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	7.00	8.00	5.00	5.00	5.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	46.00	
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.	1.00	3.00	3.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	7.00	8.00	5.00	5.00	5.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	47.00	



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2022-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2022-SD-002 A**

Una vez realizado el análisis cualitativo como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas, los licitantes cuyas propuestas se consideran DESECHADAS por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 3.4 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, es de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron los siguientes motivos que se indican:

No hubo propuesta desechadas.

El comité de obra pública, informa que el presupuesto base considerado por la dependencia es de -- \$ 2,013,748.74 SON: (DOS MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

Se enlista la Propuesta Económica que está comprendida dentro del rango de aceptación y que cumple con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación.

	LICITANTE	IMPORTE
1	CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$ 1,812,373.87
2	JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO	\$ 1,812,373.87
3	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 1,812,373.87

A continuación, se procedió a revisar la solvencia económica cualitativa de acuerdo al artículo 53 fracción II; Método de tasación aritmética, de la cual se muestran los resultados siguientes.

3



JAPAC

AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2022-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2022-SD-002 A

Propuestas solventes en su aspecto económico:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (METODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA)													
DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO													
EMPRESA	COSTO DIRECTO				INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONAL	IMPORTE DE PROPOSTAS	COSTOS DE MERCADO			
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO							MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDIRECTOS
CONSTRUARENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	1,178,327.81	291,770.38	8,468.92	131,403.18	1,949.37	147,666.62	52,787.59	1,812,373.87	1,152,486.89	256,919.18	42,119.43	129,929.54	5,636.98
JOSÉ MARIA GAXIOLA FAJARDO	1,177,409.04	221,737.17	61,628.21	116,661.95	7,641.93	174,380.61	52,714.96	1,812,373.87					
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	1,101,723.82	257,249.99	56,261.17	141,523.50	7,319.64	195,040.54	53,255.21	1,812,373.87					

Las propuestas de los Oferentes fueron analizadas por este Comité de Obras y determina que la propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

EMPRESA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS										RESULTADO		
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA Y EQUIPO (C)	INDIRECTOS (D)	FINANCIAMIENTO (E)	SUMA (F=A+B+C)	DIFERENCIAS UTILIDAD (G)	SOLVENTE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	50,763.07					50,763.07	144,277.47	SOLVENTE					
JOSÉ MARIA GAXIOLA FAJARDO		35,162.01		13,067.59		48,249.60	126,131.01	SOLVENTE					
CONSTRUARENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.			33,650.51		3,687.61	37,338.12	110,328.50	SOLVENTE					

(Handwritten signatures and initials)



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2022-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2022-SD-002 A**

Atendiendo a lo anterior, el c. **Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio** en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades legales, técnicas y económicas** y de acuerdo al dictamen del Comité de Obra Pública de la propuesta solvente admitida, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por: **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.**, la cual es la propuesta solvente que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, con un importe de **\$ 1,812,373.87 Son: (Un millón ochocientos doce mil trescientos setenta y tres pesos 87/100 M.N.); más I.V.A.**

En consecuencia, **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **76 días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el **11 de Mayo de 2022** y fecha de terminación **25 de Julio de 2022**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del fallo.

Se anexa a la **presente, escrito** por separado **dirigido a los licitantes no seleccionados**, donde se expone por qué su propuesta **no resultó ganadora** ó en su caso porque fue desechada, misma que se tiene por notificada en este documento.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:00 horas del día señalado para constancia y a fin de que surtan los **efectos legales** que le son inherentes a continuación, firman el presente documento las personas que en él intervinieron.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS (PRESIDENTE SUPLENTE)

ING. GEORGINA GASTELUM LÓPEZ
SUBGERENTA DE FINANZAS Y CONTROL DEL GASTO
(SUPLENTE SECRETARIO EJECUTIVO)

ING. HERASMO SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DEL ÁREA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
(SUPLENTE VOCAL)

LIC. ALEJO CASTRO LIZÁRRAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS (VOCAL)



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2022-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2022-SD-002 A**

ARQ. PAVEL RIGOBERTO SALAZAR AGUILAR
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
(SUPLENTE VOCAL)

ING. MOISÉS GUADALUPE TIRADO
TESTIGO SOCIAL

INVITADOS:

ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-023/2022

M.C. ELIZABETH CAMACHO MASCAREÑO
R.P.T.E. DE LA SINDICA PROCURADOR DEL AYTO. DE
CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-024/2022

LIC. MARÍA ESTHER BAZÚA RAMÍREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GO-028/2022

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
- 2.- JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO
- 3.- CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR,
S.A. DE C.V.





NO ASISTIÓ



NO ASISTIÓ

